



Asamblea General

Distr. general
22 de septiembre de 2005
Español
Original: inglés

**Sexagésimo período de sesiones
Primera Comisión**

Asignación de temas del programa a la Primera Comisión

Carta de fecha 21 de septiembre de 2005 dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de transmitirle adjunto lo decidido por la Asamblea General en su 17ª sesión plenaria del sexagésimo período de sesiones, celebrada el 20 de septiembre de 2005, en relación con los temas asignados a la Primera Comisión.

Quisiera señalar a su atención las recomendaciones referentes a la organización del período de sesiones que figuran en la sección II del informe de la Mesa (A/60/250). La Asamblea General también aprobó esas recomendaciones en su 17ª sesión plenaria.

Deseo asimismo señalar a su atención las partes de las secciones IV y V del informe pertinentes a los programas de las Comisiones Principales.

Solicito encarecidamente su cooperación en relación con estos asuntos.

(Firmado) Jan Eliasson



Anexo

Asignación de temas a la Primera Comisión

1. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales [tema 5].

G. Desarme

2. Reducción de los presupuestos militares [tema 85]:
 - a) Reducción de los presupuestos militares;
 - b) Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares.
3. Los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional [tema 86].
4. Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme [tema 87].
5. Cuestión de la Antártida [tema 88].
6. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz [tema 89].
7. Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África [tema 90].
8. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) [tema 91].
9. La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación [tema 92].
10. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme [tema 93].
11. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio [tema 94].
12. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares [tema 95].
13. Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre [tema 96].
14. Desarme general y completo [tema 97]:

[La Asamblea General decidió que los párrafos pertinentes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica (A/60/204), que ha de examinarse directamente en sesión plenaria en relación con el tema 84, se señalaran a la atención de la Primera Comisión en relación con su examen del tema 97]

 - a) Notificación de los ensayos nucleares;

- b) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos;
- c) Reducción de las armas nucleares no estratégicas;
- d) Transparencia en materia de armamentos;
- e) Legislación nacional sobre la transferencia de armas, equipo militar y artículos o tecnología de doble uso;
- f) Misiles;
- g) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
- h) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación;
- i) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
- j) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción;
- k) Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y proceder a su recogida;
- l) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear;
- m) Desarme nuclear;
- n) Relación entre desarme y desarrollo;
- o) Reducción del peligro nuclear;
- p) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa;
- q) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la *Legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares*;
- r) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción;
- s) Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares;
- t) El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos;
- u) Medidas de fomento de la confianza en los planos regional y subregional;
- v) Control de armas convencionales en los planos regional y subregional;
- w) Desarme regional;
- x) Prevención de la transferencia ilícita y el empleo no autorizado de sistemas portátiles de defensa antiaérea y del acceso no autorizado a esos sistemas;

- y) Código de Conducta de La Haya sobre la Proliferación de Misiles Balísticos;
 - z) Información sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales;
 - aa) Reducciones bilaterales de las armas nucleares estratégicas y nuevo marco estratégico;
 - bb) Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central;
 - cc) Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear;
 - dd) Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales.
15. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [tema 98]:
- a) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central;
 - b) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme;
 - c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - d) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico;
 - e) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África;
 - f) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares.
16. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones [tema 99]:
- a) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme;
 - b) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme;
 - c) Informe de la Conferencia de Desarme;
 - d) Informe de la Comisión de Desarme.
17. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio [tema 100].
18. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [tema 101].
19. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo [tema 102].
20. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares [tema 103].

21. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [tema 104].
22. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [tema 105].

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

23. Revitalización de la labor de la Asamblea General [tema 116].

[La Asamblea General decidió asignar el tema 116 también a todas las Comisiones Principales con el único propósito de que lo examinaran y tomaran las medidas correspondientes en sus respectivos programas provisionales de trabajo.]
